

Comisión Consultiva (Programa de Producción Planta Motores)

El portavoz de la empresa y nos informa de que se va a incrementar de manera adicional el volumen de producción de la Planta de Motores, tanto en motores acabados como en fabricación de componentes. Además, nos trasladó que en producción de vehículos se necesita parar más y, por ello, plantea los lunes 18 y 25 de enero de 2021 como Jornadas Industriales.

Sobre la Planta de Motores, añadió que necesitaba NO producir 6 días (del 25 de marzo al 1 de abril) para adaptar las líneas de producción al nuevo modelo GDI, recientemente asignado. Pero, como no quiere perder producción, para *compensar* quiere “*aplicar la distribución irregular de la jornada*” y programar 12 sábados obligatorios de producción (seis por turno) durante el primer cuatrimestre del 2021.

También nos hace entrega del calendario que regirá la planta de Motores durante 2021 y que, como en los dos últimos años, divide las vacaciones estivales en dos turnos para *montaje del motor* (entre última semana de julio y la tercera de agosto).

STM:

Nos alegramos del aumento adicional de producción para la Planta de Motores, pero no estamos de acuerdo en la propuesta de la empresa de sábados obligatorios, entre otras cosas, por lo que significa para conciliación de la vida personal y familiar, máxime en estos tiempos de pandemia.

Añadir, que desde el STM tenemos clarísimo que la plantilla de Motores lleva décadas mostrando su *saber hacer* y su compromiso, por ello se ha ganado de sobra el que la empresa asuma otras alternativas para esa producción extra, sin medidas agresivas como esta de imponernos los sábados obligatorios.

CGT: *duda la legalidad de la distribución irregular de la jornada y pide a la empresa que explore otras vías organizativas del trabajo diferentes. No firmaran.*

CC.OO: *no están de acuerdo con los sábados obligatorios.*

UGT: *Solicita dos días de receso a fin de estudiar las propuestas de la empresa.*

Nueva reunión el próximo jueves.

PROGRAMA DE PRODUCCION VEP Y VO

Fabricacion de Motores

El programa de producción de Motores muestra un significativo incremento en la fabricación de Motores y de componentes de mecanizados para el mercado americano durante el año 2021.

Sin embargo, las modificaciones necesarias en las líneas de fabricación para materializar las inversiones previstas gracias a la asignación del motor GDI requieren la paralización de la producción con carácter general desde el 25 de marzo, hasta el 1 de abril de 2021.

Debemos tomar las medidas necesarias para atender nuestros compromisos de fabricación con nuestras plantas clientes, máxime en un entorno tan difícil como el que tenemos actualmente donde la evolución del Covid19 en Europa y el Brexit suponen una mayor incertidumbre si cabe para nuestra actividad.

Esto significa que no podemos renunciar a la producción que debía realizarse durante los días de paro necesarios para materializar las inversiones que ha traído la adjudicación de este nuevo modelo.

La legislación contempla actualmente la distribución irregular de hasta un 10% de las jornadas anuales de trabajo con el fin de hacer frente a situaciones de este tipo.

De esta forma se van a programar sábados de producción durante el primer cuatrimestre del año 2021 con el fin de compensar los días de paralización de la producción durante el tiempo necesario para acometer las obras de acondicionamiento, sin necesidad de acudir a un expediente de Regulación Temporal de Empleo por causas Técnicas y sin que suponga, por tanto, ninguna merma económica para los trabajadores

La empresa ha hecho asimismo la propuesta del calendario de fabricación en Motores para 2021 adecuado a estas mismas circunstancias.

El sindicato UGT ha solicitado un receso de dos días para evaluar su posición mientras otros sindicatos han manifestado directamente su rechazo en la mesa de negociación.

La Dirección confía en que seamos capaces de lograr un punto de acuerdo en una próxima reunión.

Fabricación de Vehículos.

Por el contrario, el programa de fabricación de vehículos continúa mostrando bajadas permanentes y constantes de la producción prevista.

Por este motivo, agotado el expediente de regulación de empleo vigente, se van a desplazar 2 jornadas industriales de 2021 a los días 18 y 25 de enero, como días de vacaciones colectivas para operaciones de vehículos y departamentos auxiliares.

Los mandos informarán a los trabajadores de su afectación.